



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**Municipalidad de Pueblo Libre**

Gerencia de Administración

Subgerencia de Recursos Humanos



## HOJA DE SINCERAMIENTO

**SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**TEMA: PORTAL DE TRANSPARENCIA**

**MOTIVO:**

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de hacer de vuestro conocimiento que no obra en este despacho:

- **Manual de Puestos Tipo - MPT.**

Sobre el particular, se estima indicar que el Manual de Puestos Tipo -MPT, es el instrumento aprobado por SERVIR, el que contiene la descripción del perfil de los Puestos Tipo, en cuanto a las funciones y requisitos generales, necesarios dentro de cada rol de la familia de puestos y que sirven de base para que las entidades elaboren su Manual de Perfiles de Puestos – MPP.

En ese sentido, el Manual de Puestos Tipo -MPT- es un instrumento elaborado y aprobado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil -SERVIR, contándose con los siguientes documentos:

- RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 308-2017-SERVIR-PE, de fecha 29 Diciembre 2017.
- ANEXO A: MODIFICACIONES AL CATÁLOGO DE PUESTOS TIPO.
- ANEXO B: VERSIÓN ACTUALIZADA DE LA DIRECTIVA N° 001-2015-SERVIR/GPGSC "FAMILIAS DE PUESTOS Y ROLES Y MANUAL DE PUESTOS TIPO (MPT) APLICABLES AL RÉGIMEN DEL SERVICIO CIVIL".
- ANEXO C: VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO DE PUESTOS TIPO.

Lo que informo a su solicitud, para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Pueblo Libre, 03 de Diciembre de 2019.

  
Municipalidad de Pueblo Libre  
Alberto Ruben Cordero Núñez  
Subgerente de Recursos Humanos

